



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 072 A •

26 de febrero 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 071, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 19 diecinueve de febrero de 2020 dos mil veinte, Presidencia del Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada. Siendo las 10:35 diez horas, con treinta y cinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 65, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 66, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 67, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 68, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

V. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 69, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

VI. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 70, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

VII. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2019, PRESENTADO POR EL SEGUNDO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA.

VIII. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2020, PRESENTADO POR EL SEGUNDO SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA.

IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME SOBRE

EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, SOLICITA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XIV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN QUE CONTIENE RENUNCIA DEL AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y CONTROL DE CALIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y QUINTO DEL DECRETO LEGISLATIVO 552 APROBADO POR LA LXXIII LEGISLATURA; Y EL ARTÍCULO TERCERO DEL DECRETO LEGISLATIVO 565, APROBADO POR LA LXXII LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

XVI. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 18, Y SU SUPLENTE, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO.

XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN JURISDICCIONAL.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA

CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE RECIPIENDARIO DEL RECONOCIMIENTO “ALFONSO GARCÍA ROBLES”, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL, ASÍ COMO A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, EN MATERIA DE GÉNERO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL NUEVO ACUERDO POR LA EDUCACIÓN EN MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN MÉXICO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Numero 65 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 10 diez de diciembre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Numero 66 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 once de diciembre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Numero 67 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 quince de diciembre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 68 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 23 veintitrés de diciembre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Numero 69 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 veintiocho de diciembre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo

en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Numero 70 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 treinta de diciembre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de diciembre de 2019; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura, correspondiente al mes de enero de 2020; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes solicita prórroga para dictaminar la glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, el Presidente manifestó que por lo establecido en el segundo párrafo Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el

Presidente declaró, se concede la prórroga solicitada por la Comisión de Comunicaciones y Transportes y se notificara a la misma.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión de Desarrollo Rural, solicita prórroga para dictaminar la glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; al término de la lectura, el Presidente manifestó que por lo establecido en el segundo párrafo Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, se concede la prórroga solicitada por la Comisión de Desarrollo Rural y se notificara a la misma.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión de Salud y Asistencia Social, solicita prórroga para dictaminar la glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, el Presidente manifestó que por lo establecido en el segundo párrafo Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, se concede la prórroga solicitada por la Comisión de Salud y Asistencia Social y se notificara a la misma.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión de Desarrollo Social, solicita prórroga para dictaminar la glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, el Presidente manifestó que por lo establecido en el segundo párrafo Artículo 243, de

la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, se concede la prórroga solicitada por la Comisión de Desarrollo Social y se notificara a la misma.

En desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, solicita prórroga para dictaminar la glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, el Presidente manifestó que por lo establecido en el segundo párrafo Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, se concede la prórroga solicitada por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios y se notificara a la misma.

En atención del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación que contiene renuncia del Auditor Especial de Normatividad y Control de Calidad de la Auditoría Superior de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y trámite correspondiente.

En cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Decreto por el que se reforman los artículos Segundo y Quinto del Decreto Legislativo 552 aprobado por la LXXIII Legislatura; y el Artículo Tercero del Decreto Legislativo 565, aprobado por la LXXII Legislatura, presentada por la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género; terminada la lectura, el Presidente manifestó toda vez que la Iniciativa se presentaba con carácter de dictamen, sometía a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera

manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Iniciativa con Carácter de Dictamen que contiene Decreto por el que se reforman los artículos Segundo y Quinto del Decreto Legislativo 552 aprobado por la LXXIII Legislatura; y el Artículo Tercero del Decreto Legislativo 565, aprobado por la LXXII Legislatura”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se declara improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada en contra del Titular de la Notaría Pública no. 18, y su suplente, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el cuarto párrafo del Artículo 265 y fracción III del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió el dictamen en votación nominal, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada en contra del Titular de la Notaría Pública no. 18, y su suplente”; y ordeno se elaborara el Acuerdo, se notificara a las partes, y se publicara en estrados para los efectos legales a que haya lugar.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se declara improcedente la Denuncia

de Juicio Político presentada en contra del Presidente Municipal, Síndica, Regidoras y Regidores del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el cuarto párrafo del Artículo 265 y fracción III del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió el dictamen en votación nominal, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada en contra del Presidente Municipal, Síndica, regidoras y regidores del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán”; y ordeno se elaborara el Acuerdo, se notificara a las partes, y se publicara en estrados para los efectos legales a que haya lugar.

En cumplimiento del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Turismo; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Turismo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Migración; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Migración”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor del Proyecto de Acuerdo a la Diputada Sandra Luz Valencia; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal,

en Materia de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Hacienda y Deuda Pública”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión Jurisdiccional; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia Jurisdiccional”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Puntos Constitucionales”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Gobernación”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa

correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Pueblos Indígenas; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Pueblos Indígenas”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Seguridad

Pública y Protección Civil; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Seguridad Pública y Protección Civil”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; finalizada la lectura,

el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Ciencia, Tecnología e Innovación”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados

correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Cultura y Artes”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Educación; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Educación”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a

la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Trabajo y Previsión Social”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa correspondiente al Cuarto Informe sobre el Estado que guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para la designación de Recipiendario del Reconocimiento “Alfonso García Robles”, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz en pro del Proyecto de Acuerdo a la Legisladora Sandra Luz Valencia; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se

encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para la designación de Recipiendario del Reconocimiento “Alfonso García Robles”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, así como a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, en Materia de Género; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los titulares

del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, así como a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, en Materia de Género”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al nuevo acuerdo por la Educación en Michoacán y pidió al Legislador Francisco Cedillo de Jesús, ocupar la Segunda Secretaría; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre la violencia en contra de las mujeres en México; finalizada la lectura, desde su lugar la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, solicitó el uso de la palabra para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente le otorgó el uso de la voz; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Estrada Cárdenas Javier, Portillo Ayala Cristina y Ramírez Bedolla Alfredo.

Presidente

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

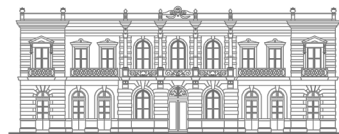
Segunda Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Tercera Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx